



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Agradecimiento a Personal Docente y No docente participante en el examen de Ingreso para el ciclo lectivo 2026 EX-2025-01017739- -UNC-ME#CNM

VISTO:

Las múltiples y diversas actividades administrativas que involucran la recepción del examen de ingreso de Nivel Secundario a la Institución realizado el pasado 2 de diciembre, las jornadas de corrección, la subsiguiente publicación de resultados, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar que las diferentes etapas administrativas que incluye el examen de ingreso de Nivel Secundario se cumplan en tiempo y forma.

Que la valiosa colaboración prestada por el personal Docente y No Docente de esta Casa, fue fundamental para que las distintas fases administrativas posteriores a la toma del examen se realizarán con total normalidad.

Que las Autoridades del Colegio desean expresar un especial agradecimiento a quienes, con responsabilidad y gran capacidad de trabajo, han desempeñado las tareas logísticas encomendadas.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Expresar el agradecimiento por la inestimable colaboración prestada en las tareas académicas y administrativas para la realización del examen de ingreso de Nivel Secundario, el día 02 de diciembre del 2025, al siguiente Personal Docente y No Docente correspondiente a las siguientes áreas de nuestra institución:

- Secretaría de Asuntos Económicos
- Despacho de Estudiantes
- Área de Comunicación
- Cooperadora
- Gabinete Psicopedagógico

- Preceptorías de ambos turnos
- Personal de Mantenimiento y Servicios Generales
- Personal de Limpieza y de Seguridad
- Docentes citados a tomar el examen
- Docentes citados a corregir examen de Lengua
- Docentes citados a corregir examen de Matemática

Artículo 2°.- Agradecer también por la colaboración prestada en las tareas administrativas correspondientes a la carga de notas, del día 03 de diciembre del 2025, al siguiente Personal Docente:

- ANGILELLO, SEBASTIÁN (Legajo N° 43.305)
- AGÜERO PARTYKA, MELANIA SOLEDAD (Legajo 50.895)
- AGÜERO PARTYKA, MILAGROS EVELYN (Legajo 59.461)
- BACA, FLORENCIA (Legajo N° 54.294)
- BRESSÁN, GINETTE ALEXIA (Legajo N° 49.824)
- CARRETERO, ROSARIO MICAELA (Legajo 58.430)
- CRUZ GALARZA, ALEJANDRA MARISA (Legajo 50.515)
- ECHAVARRÍA, MARIANA (Legajo 34.519)
- FUENTES GUTIÉRREZ, GISEL (Legajo N° 49.508)
- ILLANES, CANDELARIA (Legajo N° 51.688)
- MOLINARI, ESTEFANÍA (Legajo N° 54.381)
- ROMERO, CÉSAR (Legajo N° 43.471)
- PIÑERO, FLORENCIA GIMENA (Legajo 50.518)
- SALA DÍAZ, RODRIGO (Legajo N° 50.516)
- SOSA, ANAHÍ (Legajo 51.521)

Artículo 3°: Protocolícese, publíquese, archívese y comuníquese al personal docente interesado.

